

# Boletín Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

### VI LEGISLATURA

AÑO XXI

30 de Junio de 2003

Núm. 4

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>			
<b>Proyectos de Ley (P.L.).</b>			
P.L. 48-VII <sup>1</sup>		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León a D. Javier Merlo Ridruejo.	26
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León (V LEGISLATURA), publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 318, de 14 de abril de 2003.	26	RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León a D. Miguel Ángel Tola Rúa.	26
		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Auxiliar de Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D.ª Ana Isabel Muñoz Barrera.	26
<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Conductor del Presidente de las Cortes de Castilla y León a D. Francisco Javier Serna Valentín.	27
CREACIÓN y modificación de plazas de carácter eventual en el Gabinete de la Presidencia.	26		

**I. TEXTOS LEGISLATIVOS.****Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 48-VII<sup>1</sup>****CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en la publicación de la Aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León, P.L. 48-VII, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 318, de 14 de abril de 2003, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 21823, segunda columna, Artículo 60.b)

*Donde dice:* “No mantener actualizados o correctamente cumplimentados los libros de registro y control de usuarios exigida por la normativa vigente, ...”

*Debe decir:* “No mantener actualizados o correctamente cumplimentados los libros de registro y control de usuarios exigidos por la normativa vigente, ...”

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de junio de 2003, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Crear una plaza de carácter eventual en el Gabinete de la Presidencia denominada «Asesor del Presidente», asimilada a «Coordinación de Servicios de la Junta de Castilla y León», perteneciente al Grupo A, Coeficiente 5, Nivel de Complemento de Destino 29, con la adscripción del Presidente y de libre designación.

2.- Modificar la plaza de carácter eventual en el Gabinete de la Presidencia denominada «Asesor del Presidente», asimilándola a «Coordinación de Servicios de la Junta de Castilla y León», perteneciente al Grupo A, en el sentido siguiente: Coeficiente 5, Nivel de Complemento de Destino 29, con la adscripción del Presidente y de libre designación.

3.- Modificar la plaza de carácter eventual en el Gabinete de la Presidencia denominada «Director del Gabinete», asimilándola a Director General de la Junta de Castilla y León.

En ejecución de dichos Acuerdos se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE  
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. JAVIER MERLO RIDRUEJO Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE  
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. MIGUEL ÁNGEL TOLA RÚA Asesor del Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE  
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª ANA ISABEL MUÑOZ BARRERA Auxiliar de Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE  
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1

del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. FRANCISCO JAVIER SERNA VALENTÍN Conductor del Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*